

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**18632** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. sobre información pública de una solicitud de autorización para aprovechamiento de pastos en el T.M. de Chiva (Valencia).*

HÉCTOR VALLÉS GISBERT, ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica del Júcar una Declaración Responsable para la utilización de pastos en terrenos de dominio público hidráulico del Barranco del Gallo, en el término municipal de CHIVA (Valencia), en el tramo situado entre los puntos de coordenadas UTM, datum ETRS89 huso 30: (X=695921, Y=4371192) y (X=696308, Y=4371928).

Expediente: 2024AR0023

Peticionario: Héctor Vallés Gisbert

Tipo de uso: utilización de pastos en el dominio público hidráulico

Tipo de ganado: ovino - caprino

Número de cabezas: 300

Código REGA: ES461110000028

Término municipal: Chiva (Valencia).

Cauce: Barranco del Gallo

Plazo de ejercicio de la actividad: 2 años

Para este caso, se estima que se debe practicar, en primer lugar, una información pública en el "Boletín Oficial del Estado" y en el portal de Internet del organismo de cuenca por un plazo mínimo de un mes, así como dar traslado de la información a la persona solicitante y a los ayuntamientos donde se ubique la actividad que se incluye en la solicitud, de acuerdo con el artículo 52 y 70 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico R.D. 849/1986 de 11 de abril, durante dicho plazo podrán presentarse peticiones en competencia e incompatibilidades con la petición así como las reclamaciones que se estimen procedentes en el Registro de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avenida Blasco Ibáñez, 48, de Valencia), o cualquier otro medio admitido por las disposiciones vigentes.

Valencia, 20 de mayo de 2024.- El Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A, Juan Torralba Rull.

ID: A240023080-1